

CIRCULAR INTERNA N° 2583

ANT.: Vacante en el cargo de **Auditor TI/Profesional, Nivel 16**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 1 de julio de 2021

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Auditor TI/ Profesional, nivel 16** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Auditoría de Tecnología y Seguridad de la Información de la Contraloría de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Liderar y desarrollar auditorías de control interno, basado en metodología de riesgos y prácticas internacionales.
- Evaluar para los procesos de Negocio, Tecnología y Seguridad de la Información, los controles generales de TI, mitigadores de riesgo, cartera de proyectos e iniciativas, aplicaciones, soporte e infraestructura TI que apoyan la operación del Banco.
- Desarrollar metodologías, planes y programas de auditoría para evaluar políticas, procedimientos y riesgos en: la infraestructura TI, seguridad en el manejo de la información, continuidad de negocio, recuperación de desastres, ciberseguridad, entre otros.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título de Ingeniería Civil en Informática, computación o profesión equivalente a ciencias de la computación, con experiencia comprobable de al menos 3 en la implementación, configuración, administración de Infraestructura TI.
- Capacidad para organizar, trabajo en equipo, aprendizaje continuo.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Diplomado o Postítulo en ámbito de TI. (Se solicitarán los certificados de título correspondientes).
- Poseer certificaciones profesionales asociadas a infraestructuras/servicios tecnológicos.
- Poseer al menos nivel de inglés intermedio, asociado a una habilidad verbal, comprensión auditiva y lectora de dicho nivel. Se solicitará certificación del nivel de inglés y/o se realizará test (TOEIC Puntaje mínimo de aprobación 605 puntos).

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Crear e innovar
- Analizar
- Aprender e investigar
- Presentar y comunicar la información

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:
[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 14 de julio de 2021**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: seleccion@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, resultados de pruebas técnicas y los resultados de las entrevistas con la Revisora General, la Jefatura del Departamento de Auditoría de Tecnología y Seguridad de la Información, un Profesional senior de Auditoría y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS